

Elecciones presidenciales en Colombia 2026: segunda vuelta

Alejandro Gordillo Fernández*

En vista que en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, llevada a cabo el 31 de mayo último, ninguno de los candidatos alcanzó el 50% + 1 de los votos, los dos que obtuvieron la más alta votación, Abelardo de la Espriella, postulado por el Movimiento Defensores de la Patria, de derecha, e Iván Cepeda, de izquierda en representación del Pacto Histórico, pasaron a la segunda ronda celebrada el 21 de junio próximo pasado.

La segunda vuelta arrojó un resultado muy estrecho, lo que confirmó el alto nivel de polarización que existe hoy en Colombia. Polarización que se agudizó en el período del saliente presidente Gustavo Petro.

En esta oportunidad hubo una alta participación de votantes, llegando al 63.6% de los ciudadanos registrados para votar, 41,421,973 -en Colombia el voto no es obligatorio, para que puedan votar, las personas tienen que registrarse, en ese momento, para ellos, se convierte en obligatorio-. De la Espriella obtuvo el 49.66%, equivalente a 12,960,166; y, Cepeda el 48.7%, es decir, 12,708,312

De la Espriella propugna el libre mercado, la inversión privada y la reducción del Estado. Se trata de un joven abogado controvertido por su cartera de clientes y por supuestos acercamientos con los grupos paramilitares. Por su lado, Cepeda defiende los programas económicos y sociales aplicados en el Gobierno de Petro. Actualmente es Senador, que lo continuará siendo en vista de haber salido segundo en las elecciones, siendo un político de amplia experiencia como militante de partidos de izquierda.

En resumen, se trata de un giro a la derecha, después del primer gobierno de izquierda que ha tenido Colombia.

Conocidos los resultados de la votación, inicialmente, Cepeda impugnó hasta 3 mil mesas en Bogotá, finalmente llegó a reconocer el resultado de la segunda vuelta, pero, al mismo tiempo, anunció que iniciaría una campaña de “desobediencia civil pacífica”, que con el tiempo ha ido endureciendo. Por su lado, el presidente Gustavo Petro en sucesivas oportunidades ha mantenido la acusación de que se había producido fraude en los lugares de votación en los Estados Unidos de América; que tenía evidencias de un fraude electoral por vía algorítmica con financiación extranjera. Por tal motivo, no reconocía la elección de la Espriella y consideraba que el presidente era Iván Cepeda. Inclusive, anunció que recurriría a diversas instancias comenzando por el Consejo de Estado, en lo cual ha sido respaldado tanto de los congresistas actuales como por los recién elegidos del Pacto Histórico. Sin embargo, ha reconocido que entregará el mando presidencial a de la Espriella el 7 de agosto, pues reconocía la legalidad de la elección, pero no su legitimidad.

* Embajador del Servicio Diplomático de la República. Ex Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores. Ex Embajador del Perú en Colombia y Brasil, ex Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Al mismo tiempo, Petro ha convocado a una manifestación para el 20 de este mes de julio, en que Colombia conmemora el Día de la Independencia, en el que se instala el nuevo Congreso. Además, ha adelantado que su discurso final lo hará en esa fecha y no el 7 de agosto, como corresponde.

Por su lado, abogados del Pacto Histórico han buscado la anulación de las elecciones para lo cual han recurrido al Consejo de Estado: los principales argumentos que han esgrimido son:

- Que de la Espriella tiene doble nacionalidad, efectivamente, tiene la colombiana por su nacimiento, la italiana por ascendencia y la americana por naturalización;
- Irregularidades en el proceso electoral;
- Posibilidad de que el alto tribunal adopte medida cautelar para que se retrase la posesión del mando supremo.

Diferentes expertos han emitido opiniones sobre esos argumentos:

- En general carecerían de suficiente respaldo constitucional;
- El proceso fue validado por las autoridades electorales y aceptado por el candidato perdedor;
- El de la doble nacionalidad está resuelto en la práctica en vista que Gustavo Petro tiene otra nacionalidad, la italiana. En la Constitución no hay prohibición expresa que impida que el presidente tenga doble nacionalidad.

Azuzado por la actitud de Petro, recientemente Cepeda ha endurecido su posición, primero, insistiendo en la llamada a la “desobediencia civil pacífica”. A lo cual el presidente de la Corte Suprema ha respondido diciendo que “no tiene circunstancia”. Además, Cepeda considera que de la Espriella debe cumplir cuatro condiciones:

- Que renuncie a la nacionalidad norteamericana y aclare si es colaborador o miembro de agencias de seguridad de Estados Unidos;
- Respetar plenamente la seguridad nacional y la soberanía judicial;
- Cesar toda persecución contra el presidente Petro y desistir de cualquier intento de extraditarlo; y,
- Cesar la persecución contra los opositores políticos y dejar de estimular la judicialización por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Mientras tanto, de la Espriella, en su primer discurso luego de conocerse los resultados, fue más bien conciliador. Entre otros conceptos expresó que se iniciaba una nueva historia y una nueva era para el país y juró defender la honra y la Constitución; señaló que la victoria no pertenecía a un hombre, ni a un partido ni a una región: pertenecía a Colombia; gobernaría para todos los colombianos; y, que en democracia no existían enemigos irreconciliables sino personas que pensaban diferente.

A pesar de la insistencia de Petro acerca del fraude, se iniciaron los contactos entre la administración saliente y la entrante, a lo que en Colombia llaman el “empalme”. Pero, desde el comienzo se hizo evidente la hostilidad y la desconfianza entre los dos grupos.

Finalmente, ante la persistencia de Petro en desconocer la elección de la Espriella, este último optó por retirarse del proceso del “empalme” y ha anunciado que expondrá todo lo que encuentre. Por lo pronto, ha anunciado que han encontrado algunos “hallazgos”:

- Bomba fiscal: cifras no concuerdan con las de la regla fiscal; deudas futuras (reforma pensional y laboral);
- La Paz Total: la Jurisdicción Especial de la Paz (JEP) fue una impunidad total, por lo que desmontará este programa;

- Sistema de salud.

La insistencia de Petro en desconocer el resultado de las elecciones debido al supuesto fraude, remarcando que el verdadero ganador de ellas era Cepeda, obligó a que de la Espriella señalara que lo que Petro pretendía era dar un golpe de estado para perpetrarse en el poder, como era lo habitual en los regímenes de línea política.

Recientemente, el Ministro de Defensa informó a la prensa que el presidente le había confirmado que el 7 de agosto entregaría el poder al nuevo Mandatario, enfatizando en que él tenía que cumplir con la Constitución.

Por su lado, de la Espriella había solicitado asumir su cargo en una guarnición militar, a lo que el Gobierno le respondió negando esa posibilidad pues la juramentación debía hacerse ante el Congreso en el Capitolio Nacional, salvo que el propio Legislativo decidiera reunirse en otro lugar.

Al nuevo presidente de Colombia no se le presenta un panorama muy fácil. Por el contrario, de acuerdo con los anuncios de la parte opositora, se le vienen tiempos difíciles, más aún que no cuenta con mayoría en el Congreso Nacional lo que lo va a obligar a buscar negociaciones políticas para poder llevar adelante sus planes de Gobierno.

Política exterior del nuevo gobierno

Abelardo de la Espriella fue felicitado hasta dos veces por el presidente Donald Trump, tanto después de la primera vuelta, como de la segunda, quien, además, prometió brindar ayuda a Colombia.

De la Espriella ha admitido su admiración por los presidentes de Argentina, Javier Milei, y de El Salvador, Nayib Bukele. Además, tiene buena relación con el de Ecuador, Daniel Noboa. Tanto Petro como Lula han dado a conocer una reciente conversación telefónica en que, entre otras cosas, destacaron el intercambio de visitas que habían realizado durante sus períodos de Gobierno. Y, asimismo, destacaron que el presidente brasileño le habría remarcado al colombiano su compromiso con la democracia.

Frente a la decisión de Petro de crear un regimiento de mercenarios colombianos para que fuera a pelear a Gaza, de la Espriella ha decidido mudar la Embajada de Colombia en Israel a Jerusalem.

De la Espriella ha anunciado además que retiraría a Colombia de algunos organismos internacionales, tales como, la ONU, la OEA, la CIDH.

Relaciones con el Perú

Sin duda alguna, de la Espriella asistirá a la transmisión de mando en el Perú, cuando asuma la presidente Keiko Fujimori, oportunidad en la que podría acordarse de que tan pronto como él se haga cargo del Gobierno colombiano, se formalice la normalización de las relaciones diplomáticas con el nombramiento de sendos Embajadores. De esa manera podrán retomar su dinamismo diferentes mecanismos bilaterales, comenzando con los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes Binacionales; la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza (CBCIF); la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre otros.

Igualmente, también se presenta una buena oportunidad para reencausar la Alianza del Pacífico.

Gordillo Fernández, A. (2026, junio-julio). *Elecciones presidenciales en Colombia 2026: segunda vuelta*. Boletín virtual Panorama Mundial. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/>